

I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

**REF.: Aprueba Programa Municipal
"Inauguración Casa Piloto Comité
de Vivienda 27 de Febrero"**

DECRETO : N° 3207 /

Coihueco, 07 de julio de 2011

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades " y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.-Inauguración casa piloto comité de vivienda 27 de febrero
- 2.-Programa elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 3.167 del 06/07/2011, que nombra subrogancia
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 5.850 del 16 de Diciembre 2010, que aprueba presupuesto para el año 2011.

DECRETO :

1.-Apruébese en todas sus partes el programa municipal, elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario denominado "**INAUGURACION CASA PILOTO COMITE DE VIVIENDA 27 DE FEBRERO** ", que forma parte de este decreto alcaldicio, asignase hasta la cantidad de \$ **100.000 (cien mil pesos)**, de acuerdo a distribución del Programa.

2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección Desarrollo Comunitaria.

3--Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programa Municipales – Actividades con la Comunidad Cuenta, Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación 011, "Atención a Personas", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE




GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Programas

PPS/GML/EPF/rpf.-


PABLO PULGAR SEPULVEDA
Alcalde (S) de Coihueco

PROGRAMA MUNICIPAL

“VISITA CASA PILOTO COMITÉ DE VIVIENDA 27 DE FEBRERO “

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

1.-El programa consiste en visita oficial de casa piloto por parte de autoridades y beneficiados del Comité de Vivienda 27 de Febrero, que contempla la construcción de un total de 150 viviendas, que tienen un subsidios de 380 U F; en esta actividad participaran las personas favorecidas y autoridades como: Seremi de Vivienda, Serviu, Gobernador provincial de Ñuble , Alcalde y Concejales de la comuna, dicha actividad se llevara a efecto el viernes 08 de julio del presente año

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

- 1.-Es conocer el tipo de vivienda por los beneficiados, que perdieron sus vivienda producto por el terremoto del 27 de febrero del 2010, que afecto a comuna
- 2.-Coordinar con las autoridades diferentes inquietudes sobre el tipo vivienda asignadas y beneficios de su otorgamiento.
- 3.-Compartir con autoridades y nuevos vecinos

ACTIVIDADES:

- 1.- Ceremonia y Charla técnica, por parte de los profesionales de la construcción de las viviendas a los beneficiados y autoridades e invitados especiales para la ocasión
- 2.-Visita a la casa piloto por parte de las autoridades regionales, comunas y beneficiados del denominado “Comité de Vivienda 27 de Febrero”
- 3.-Clausura de las actividades y un compartir

BENEFICIADOS:

1.-Integrantes del Comité de Vivienda 27 de Febrero de Coihueco

COSTO APROXIMADO A GASTAR: \$ 100.000 (cien mil pesos)

DESGLOCE :

◆ Empanadas	\$ 60.000
◆ Bebidas	\$ 20.000
◆ Café, Te, Vasos, Novas y Azúcar	\$ 20.000

COSTO TOTAL \$ 100.000

FECHA DE REALIZACION: 08 de julio de 2011

◆ **RESPONSABLE DEL PROGRAMA:** Dirección Desarrollo Comunitario



ELIAS FIGUEROA FONSECA
Ingeniero Administración de Empresa
Director Desarrollo Comunitario

Coihueco, 07 de julio de 2011

EFF/rpf.